

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 7</b>

14.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2023/03/21

**Proceso:** F-CD-026

**Objeto:** [Contratar el servicio de impresión de material institucional

**Presupuesto oficial:** [Setenta y dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos (72.353.535.) m/cte.]]

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2023/03/03

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	EDITORIAL SCRIPTO S A S	800156968 6	\$43.054.000.00	\$51.234.260.00
2	INVERSIONES DIAZ POSADA SAS	830061287-9	\$43.474.000.00	\$51.734.060.00
3	COLORS EDITORES S.A.S	900493711-8	\$48.670.000.00	\$57.917.300.00
4	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS	900220184-5	\$49.010.000.00	\$58.321.900.00
5	JAIR SANCHEZ BARRERA	96192347	\$49.020.000.00	\$58.333.800.00
6	SIGNAL MARKETING S.A.S.	800226923-6	\$50.340.157.00	\$63.931.999.00
7	BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS	900491108-7	\$52.865.000.00	\$62.909.350.00
8	STRATEGY SAS	830053792-3	\$52.170.000.00	\$62.082.300.00
9	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	\$55.680.000.00	\$66.259.200.00
10	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900984675-8	\$57.864.000.00	\$68.858.160.00
11	SUFORMA SAS	816006411-1	\$58.510.000.00	\$69.626.900.00
12	PEOPLE RESEARCH SAS	900674842-1	\$59.399.200.00	\$70.685.048.00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

13	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	830037807-8	\$60.240.000.00	\$71.685.600.00
----	----------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

## 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [EDITORIAL SCRIPTO SAS]]

**NIT/CC:** [800156968-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[ Justificación de análisis de precios artificialmente bajos	CUMPLE [subsanó] con el requisito. [El oferente subsana el día 13 de marzo de 2023 por lo cual, la justificación de precios artificialmente bajos es enviada a la <b>Dirección de Bienes y Servicios</b> quienes realizan la evaluación y determinan lo siguiente: " <u>Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente EDITORIAL SCRIPTO SAS, y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas. Por lo anterior se establece que la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo a las necesidades establecidas por el área solicitante, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso</u> ".

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [JAIR SANCHEZ BARRERA]]

**NIT/CC:** [96192347]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad el anexo 3 conforme a lo mencionado en el concepto técnico. "Debe presentar el documento sin alteraciones en el membrete, ya que debe

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 7</b>

		corresponder al de la Universidad de Cundinamarca”.]
2	[Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.]	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad el anexo 4 conforme a lo mencionado en el concepto técnico. “Debe presentar el documento sin alteraciones en el membrete, ya que debe corresponder al de la Universidad de Cundinamarca .]

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [SIGNAL MARKETING S.A.S.]

**NIT/CC:** [800226923-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>[Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:  <b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>            Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.            En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.            La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.            Dicha certificación puede ser firmada por:            a. El representante legal.            b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad Las certificaciones de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores de los revisores fiscales actualizadas ya que, las que se anexaron no se encontraban vigentes.</p>

**NOMBRE DEL OFERENTE:]** BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS

**NIT/CC:]** 900491108-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
-----	-----------------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

1	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo]</p>
---	---	---

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [SUFORMA SAS]

**NIT/CC:]** 816006411-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>[ PARA PERSONA JURÍDICA  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo]</p>
2	<p>[ Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad el anexo 4 conforme a lo mencionado en el concepto técnico.  "Debe presentar el documento sin alteraciones en el membrete, ya que debe corresponder al de la Universidad de Cundinamarca</p>
3	<p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó]. El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad el anexo 4 conforme a lo mencionado en el concepto técnico.  "No anexa el documento"</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

--	--

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [PEOPLE RESEARCH SAS]

**NIT/CC:** [900674842-1]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>/PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (acceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [El oferente no allegó dentro del tiempo de subsanabilidad el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo]</p>

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:


No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	EDITORIAL SCRIPTO SAS	800156968-6	[x	]	[
2	INVERSIONES DIAZ POSADA SAS	830061287-9	x		
3	COLORS EDITORES S.A.S	900493711-8	x		
4	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS	900220184-5	x		
5	JAIR SANCHEZ BARRERA	96192347	[	]	]x
6	[SIGNAL MARKETING S.A.S.]	800226923-6			x
7	BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIA SAS	900491108-7			x
8	STRATEGY SAS	830053792-3	x		
9	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	x		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 6 de 7</b>

10	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS	900984675-8	x		
11	SUFORMA SAS	816006411-1			x
12	PEOPLE RESEARCH SAS	900674842-1			x
13	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACION S.A	830037807-8	x		

#### 4. CONCLUSIÓN:


Conforme a lo mencionado en el concepto técnico y económico publicado el 9 de marzo de 2023, el oferente **INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S** se encontraba en proceso de evaluación frente a la justificación de precios artificialmente bajos presentada por el mismo. La Dirección de Bienes y Servicios realizo el respectivo análisis y determino lo siguiente:

“Teniendo en cuenta la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente **INVERSIONES DIAZ POSADA SAS**, y el concepto técnico donde se manifiesta que el oferente No omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta solicitada por la Institución, No cometió error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, las unidades de medida están acorde a la solicitadas, las condiciones técnicas se ajustan a las especificaciones requeridas. Por lo anterior se establece que la propuesta No tiene precios artificialmente bajos de acuerdo a las necesidades establecidas por el área solicitante, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso”.

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **EDITORIAL SCRIPTO SAS**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>



FIRMA

CAROLINA MELO RODRIGUEZ

JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Proyectó: Anyi Santisteban  
Oficina 14

14-30.)